



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "OSSINT CÍA LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las doce horas, en la oficina de la Compañía situada en la Avenida Naciones Unidas No. 1084 y Avda. Amazonas, tercer Piso, oficina No. 305 del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios que conforman todo el capital pagado de la Compañía de Responsabilidad Limitada OSSINT Cía. Ltda., y que lo integran las siguientes personas: El señor Marco Hernán Jarrín López, titular de cuarenta (40) participaciones; la señorita Sara Graciela Durán Aguillón, titular de diez (10) participaciones; el señor Juan Fernando Jervis Moscoso, titular de veinte (20) participaciones; el señor Rodrigo David Jiménez Puente, titular de diez (10) participaciones; la señora Amparo Elizabeth Miranda López, titular de cien (100) participaciones; la señorita Johanna Elizabeth Concha Álvarez, titular de cuarenta (40) participaciones; la señorita Tania Soledad Bravo Oviedo, titular de ochenta (80) participaciones; el señor Arturo Efrén Cabrera Lemus, titular de cuatrocientas (400) participaciones; el señor Víctor Arturo Cabrera Hidalgo, representado por el señor Arturo Efrén Cabrera Lemus, según Poder General otorgado, que se adjunta como documento habilitante titular de un mil doscientas (1200) participaciones y el señor Camilo José Zambrano Jáuregui, titular de cien (100) participaciones, representado por la señora Amparo Miranda, según carta que se adjunta como documento habilitante, todas las participaciones totalmente suscritas y pagadas, de un valor de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

La Junta General de socios designa por unanimidad como Presidente Ad-Hoc, al señor Juan Fernando Jervis Moscoso y como secretario Ad-Hoc, al señor Arturo Efrén Cabrera Lemus.

En vista de que se encuentra presente y representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de



Compañías y en los Estatutos Sociales, los presentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Informe de Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2014;
- 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- 3) Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos;
- 4) Renuncia del Gerente General;
- 5) Nombramiento de Nuevo Gerente General;

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

1) INFORME DE GERENTE GENERAL.- Acto seguido se procedió a tratar sobre el primer punto del orden del día, a cuyo efecto el secretario dio lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2014, el cual luego de haber sido sometido a consideración de la Junta General, fue aprobado por unanimidad de votos.

2) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.- De inmediato se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día. Luego de la respectiva deliberación, la Junta General, en forma unánime aprobó el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

3) DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS.- A continuación la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día. En virtud de la Pérdida del ejercicio 2014, por US\$ 937,40, es decisión de la Junta General, que se acumule en el Patrimonio para amortización en períodos futuros.



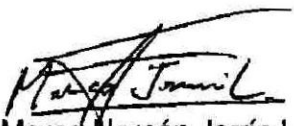
4) RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL. Una vez conocida la renuncia presentada por el gerente señor Juan Fernando Jervis Moscoso, se procede a receptarla, dejando constancia del agradecimiento por su labor en la Compañía;

5) NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL. El señor Arturo Cabrera Lemus propone que se nombre como nueva Gerente de la Compañía a la señorita Johanna Concha Alvarez. Luego de una corta deliberación se resuelve, por unanimidad, nombrar a la señorita Johanna Concha Alvarez, nuevo Gerente de la Compañía.

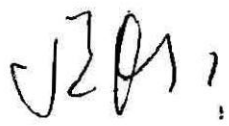
No habiendo otro asunto qué tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

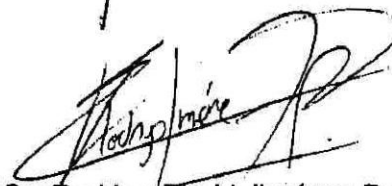
A las trece horas, el Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.

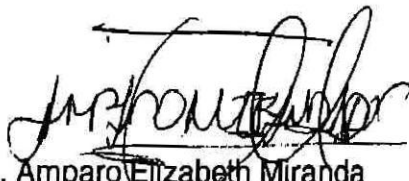
Firman los asistentes con la Secretaria que certifica.


Sr. Marco Hernán Jarrín López

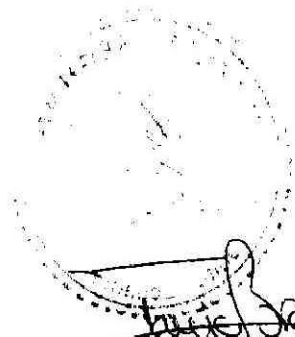

Srta. Sara Graciela Durán Aguillón


Sr. Juan Fernando Jervis Moscoso


Sr. Rodrigo David Jiménez Puente


Sra. Amparo Elizabeth Miranda López.


Srta. Johanna Elizabeth Concha Álvarez.



Srta. Tania Soledad Bravo Oviedo


Sr. Arturo Efrén Cabrera Lemus


Sr. Arturo Efrén Cabrera Lemus

En representación de:

Sr. Víctor Arturo Cabrera Hidalgo


Sra. Amparo Elizabeth Miranda López

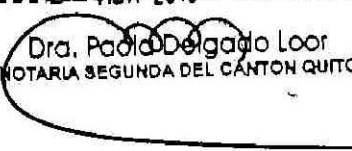
En representación de:

Sr. Camilo José Zambrano Jáuregui

Es fiel copia del original. Certifico.-


Arturo Cabrera Lemus
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D 2676
FACTURA N° 6353
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 28 ABR 2015


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000006353



20151701002D03676

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701002D03676

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE ABRIL DEL 2015.


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



